

CIRCULAR INFORMATIVA REUNION AUGC-CORONEL 11-04-2012.-

El pasado 11 de abril de 2012 se celebró la primera reunión de trabajo entre el Coronel Jefe de la 5ª Zona y la nueva Junta Directiva de AUGC en Murcia. Asistimos a la misma el actual Secretario General acompañado por 4 directivos más, faltando un solo miembro por tener nombrado servicio. Por espacio de 2 horas estuvimos departiendo y dialogando sobre cuestiones que afectan tanto a los guardias civiles murcianos como a sus Asociaciones Profesionales.

Iniciamos la reunión con un mensaje de agradecimiento por la celeridad que ha recibido a la nueva Junta Directiva y le obsequiamos con el libro "Guardias Civiles Valientes" que describe la trayectoria de AUGC en los últimos años. Continuamos con disposición de dialogo en el presente y en el futuro por parte de ambas partes, mostrando el Coronel su disconformidad con algunas de las cuestiones que se publican en los medios de comunicación, ante lo cual le informamos que nuestra postura es siempre el entendimiento y el dialogo, pero que en algunas ocasiones no es posible, esperando que a partir de este momento lo sea.

Le entregamos un dossier de 18 páginas con los problemas que consideramos más urgentes de resolver en esta Comandancia, agrupados sobre tres áreas:

APLICACIÓN NORMATIVA DE LA GUARDIA CIVIL.-

Sobre esta cuestión incidimos mucho en el nombramiento del servicio, el cual al carecer de turnos en la mayoría de las unidades resulta caótico, así mismo una vez planificado el servicio sufre continuos cambios innecesarios que perjudica gravemente a los guardias civiles en su vida familiar y social. Insistimos en la necesidad de dar o recordar unas instrucciones mínimas para que esta situación sea corregida.

El coronel mostró interés por la cuestión, aunque manifestó verse sorprendido porque no creía que la situación pudiera ser tan grave, ante lo cual le manifestamos que lamentablemente lo era.

También le indicamos que aunque en las cuestiones sobre vacaciones existían menos problemas, si que los había en cuanto a los criterios para concesión o denegación de los permisos por asuntos particulares y en algunos casos en los permisos urgentes y por asistencia a exámenes, siendo necesario dictar algunas instrucciones aclaratorias para que dicha cuestión no quedara a criterio exclusivo de los comandantes de puesto o jefes de unidad.

Sobre el reparto del complemento de productividad, nos consta que ha realizado algunas gestiones para reordenar el mismo, pero lamentamos la opacidad en esta cuestión, que lo único que ocasiona es la desconfianza del resto de compañeros. Le informamos que en el 2010 ya elevamos queja por esta cuestión a la DGGC y que confiábamos en que el reparto, sobre todo, de la productividad estructural E7.2 fuera por servicios relevantes y no por favoritismos.

Así mismo le informamos sobre el aumento de faltas disciplinarias leves por hechos nimios o sin importancia y más en concreto por el concepto de “falta de respeto o replicas desatentas”, nuestra postura es que la aplicación de sanciones debe ser el último recurso y que la gran mayoría de estas sanciones tienen su origen en discusiones sobre el nombramiento del servicio. En este caso nos informó de un taller de habilidades a impartir a los jefes de unidad, donde se pretende enseñarles recursos a estos para manejar estas situaciones y otras, anuncio que desde AUGC-Murcia acogimos con satisfacción.

Por último le trasladamos las quejas de numerosos afiliados que manifiestan ser presionados en el Servicio Médico de la 5ª Zona, con la pretensión de que soliciten el alta voluntaria y en algún caso han dictado alta forzosa. Como no podía ser de otro modo defendió la profesionalidad del Servicio Médico a la cual nos sumamos nosotros, pero debiendo corregir esta actitud. En AUGC creemos que el Servicio Médico debe estar al servicio del guardia civil enfermo y no para otras cuestiones.

CUESTIONES REFERENTES A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES.-

En esta cuestión insistimos nuevamente en nuestra actitud abierta de diálogo y entendimiento, porque constituye la mejor herramienta para resolver los problemas de los guardias civiles que en definitiva es nuestro propósito. En este sentido le indicamos la necesidad de tener un cauce de diálogo para poder trasladar cualquier cuestión que nos afecte e incluso en alguna ocasión con carácter de urgencia, ante lo que recibimos una magnífica predisposición por parte del coronel, que nos invita a tener más reuniones con él mismo.

También le indicamos la necesidad de disponer de un local en el interior de la comandancia para poder atender a nuestros afiliados en el centro de trabajo, que es como debe ser. Le pusimos por ejemplo la disposición de oficinas en otras comandancias como Jaén, Sevilla, Zaragoza, etc. y que de este modo se normalizaría el funcionamiento de las asociaciones profesionales y poco a poco dejaríamos de ser extrañas a los guardias civiles y a los mandos. En esta ocasión ha estado algo reacio pero se ha comprometido a estudiarlo.

CUESTIONES ESPECÍFICAS.-

Entrando más a fondo pasamos a exponerle diversas cuestiones que afectan diferentes unidades en nuestra comandancia:

- **Proceso de privatización parcial de las prisiones:** expusimos la actualidad sobre este asunto y la postura de AUGC en esta cuestión, que no es otra que en el Núcleo de Servicios se asignen otros cometidos (sin reducción de plantilla) y en Campos del Río no se reduzca la plantilla asignando más componentes a conducción de presos y solo en último caso si hay reducción se les asignen destinos próximos a sus domicilios. Extrañamente el coronel nos informa que él no tiene constancia oficial sobre esta cuestión y que por tanto no puede trasladarnos una postura oficial.

- **Cierre de puestos no operativos:** también en esta cuestión nos informa que no tiene conocimiento oficial y lo que le han trasladado es un rumor como consecuencia de un estudio preliminar, pero que oficialmente no existe ninguna decisión.
- **Cierre parcial de acuartelamientos:** le hemos trasladado la queja de AUGC desde que en el verano pasado numerosos acuartelamientos cerraron parcialmente al ciudadano nombrando servicios de puertas de 9 a 14 horas y en otros casos de 9 a 14 y 17 a 20 horas (turno partido). No estamos en contra del cierre parcial de acuartelamientos con menos plantilla, pero sí en estos horarios, por lo que le hemos propuesto la apertura las 24 horas de los puestos principales, de 6 a 22 horas los puestos ordinarios con una plantilla media y de 6 a 14 horas los puestos pequeños. Nuevamente nos indica que lo tiene en estudio, pero nos adelanta que no está de acuerdo con los turnos partidos, aunque tiene que estudiar caso por caso.
- **Vigilancia SIVE Cabo Tiñoso:** empezamos poniéndonos de acuerdo en que la vigilancia de la estación móvil hay que realizarla hasta la reparación total de la estación fija, cuestión que espera sea resuelta con los próximos presupuestos y que manifiesta estar solicitándolo. Lo que en AUGC le planteamos es en las condiciones que prestan el servicio nuestros compañeros, sin instalaciones, solamente con un vehículo oficial y sin relevos. Le hemos planteado que sean relevados para descanso reglamentario o se autorice una pausa en el servicio para realizar el mismo. También se compromete a estudiar esta cuestión, principalmente en el aspecto de los relevos.
- **Seguridad acuartelamiento de Cartagena:** el planteamiento de AUGC es que este problema arrastra desde hace años y lo seguirá haciendo mientras no se adopte una solución definitiva. La plantilla de Edificios Públicos es insuficiente y como consecuencia de ello tienen continuos problemas en la planificación del servicio, cuestión problemática desde que ha llegado el nuevo capitán y que no ocurrió con su antecesor. Nuevamente es un problema de planificación del servicio, donde deben dictarse unas pautas que permita compaginar el cumplimiento del servicio con una debida planificación del mismo. En este caso conocía el problema, pero no la raíz del mismo estando algo confundido sobre la cuestión.

CONCLUSION.-

Para concluir en AUGC estamos contentos con esta toma de contacto, que esperamos sea la primera de otras muchas, las cuestiones planteadas han sido numerosas y han hecho que la reunión sea más técnica de lo que en un principio se pretendía por ambas partes.

En cuanto a la actitud del coronel ha sido amistosa y cordial y se ha interesado por todos los asuntos tratados, comprometiéndose en general a su estudio y atendiendo aquellos que finalmente estime posibles y convenientes. Esperamos que atienda el mayor número posible de cuestiones, tanto porque es necesario como porque son realizables, aunque en cualquier caso le corresponde al coronel decidir sobre las mismas.

Junta Directiva Provincial de Murcia
Asociación Unificada de Guardias Civiles